

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-001/2021

**Servicio de la Plataforma Tecnológica Blackboard, versión
Ultra, para el funcionamiento del Centro Virtual INE
(Segunda Convocatoria)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

20 DE ENERO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD, VERSIÓN ULTRA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIRTUAL INE (SEGUNDA CONVOCATORIA).

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-001/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD, VERSIÓN ULTRA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIRTUAL INE (SEGUNDA CONVOCATORIA).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **20** de **enero** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-001/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de la Plataforma Tecnológica Blackboard, versión Ultra, para el funcionamiento del Centro Virtual INE (Segunda Convocatoria)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD, VERSIÓN ULTRA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIRTUAL INE (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **20** de **enero** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-001/2021.-----

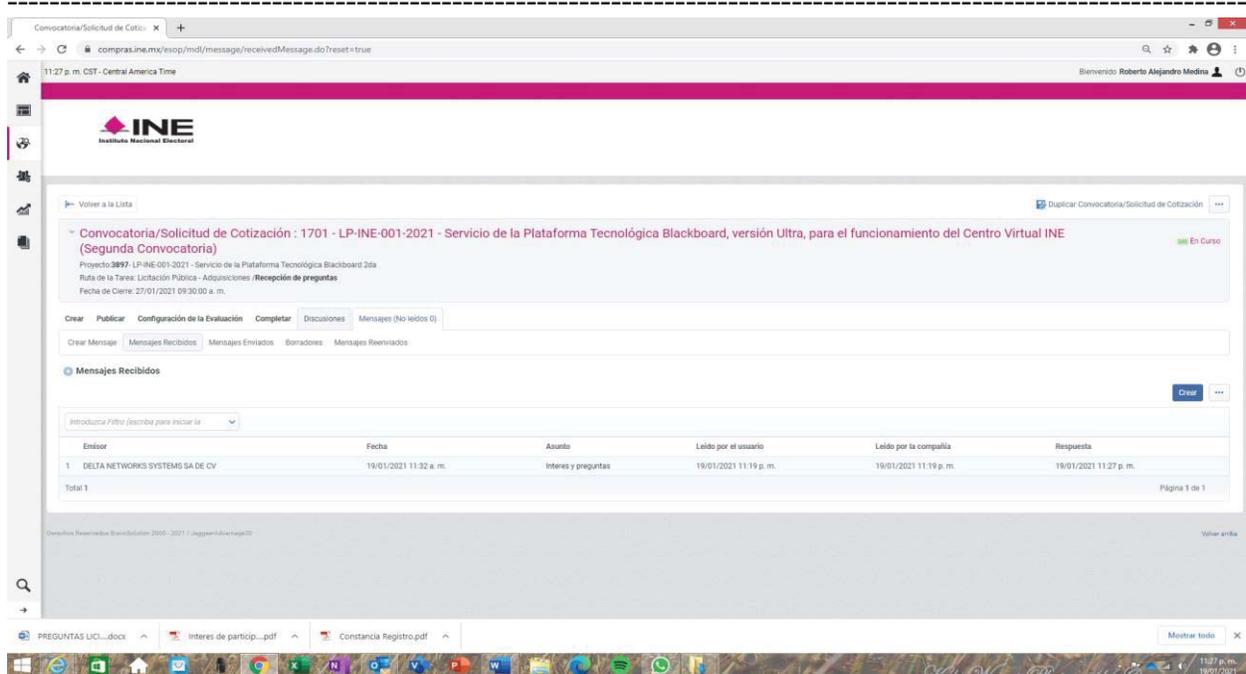
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, inciso b), **no** se recibieron solicitudes de aclaración en tiempo a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-----

Quien preside informa que el licitante, DELTA NETWORKS SYSTEMS SA DE CV, envió solicitudes de aclaración de forma extemporánea y con escrito de interés, sin embargo, de conformidad con lo solicitado en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarían a más tardar el día 18 de enero de 2021 a las 9:30 horas a través de CompralNE, por lo que con fundamento en el artículo 62 fracción IV de las POBALINES no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en CompralNE
1	DELTA NETWORKS SYSTEMS SA DE CV 20 solicitudes de aclaración	18 de enero de 2021 a las 9:30 horas	19 de enero de 2021 a las 11:32 a.m.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD, VERSIÓN ULTRA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIRTUAL INE (SEGUNDA CONVOCATORIA).



The screenshot shows a web browser window displaying a message in the ComprasINE system. The message is titled "Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1701 - LP-INE-001-2021 - Servicio de la Plataforma Tecnológica Blackboard, versión Ultra, para el funcionamiento del Centro Virtual INE (Segunda Convocatoria)". The sender is "DELTA NETWORKS SYSTEMS SA DE CV" and the subject is "Interes y preguntas". The message was received on 19/01/2021 at 11:27 p. m. The interface includes a navigation menu on the left, a header with the INE logo, and a main content area with a message list and a table of received messages.

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 DELTA NETWORKS SYSTEMS SA DE CV	19/01/2021 11:32 a. m.	Interes y preguntas	19/01/2021 11:19 p. m.	19/01/2021 11:19 p. m.	19/01/2021 11:27 p. m.

Por lo anterior y al no haber solicitudes de aclaración que resolver para el presente procedimiento, quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 2021 a las 9:30 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico ComprasINE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (de la persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.**-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado ComprasINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD, VERSIÓN ULTRA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIRTUAL INE (SEGUNDA CONVOCATORIA).

estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **10:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p align="center">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p align="center">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 385053
HASH:
2054BBC41FB8862A4BBD727EBD296E6F509D8C2
82D3530D09485D923F5F61DCF